

Acta No. 11 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 25 de octubre de 2006
- Hora** De las 14:30 a las 19:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Orfa Elcida Buitrago Jerez, Decana (E) Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 10 del 27 de septiembre de 2006
3. Informe Rectoría
4. Presentación semana de la ciencia, la tecnología y la innovación.
5. Presentación software, Ing. Diana Patricia Jurado Ramírez.
6. Programas Académicos
 - Tecnología Electrónica, Facultad de Tecnología.
 - Medicina veterinaria y Zootecnia con Énfasis Empresarial y/o Biotecnológico, Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Fisioterapia y Kinesiología, Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Tecnología en Atención Prehospitalaria, Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Ingeniería Mecatrónica, Facultad de Tecnología.
7. Planes de Estudio
 - Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, en Extensión con la Fundación Universitaria del Área Andina – Bogotá.
8. Disminuciones de Docencia Directa
9. Prórrogas Comisiones de Estudio
 - Profesora Sandra Estrada Mejía, Facultad Ingeniería Industrial
 - Profesor Alberto Antonio Berón Ospina, Facultad Ciencias de la Educación.
10. Informe comisión recurso de apelación sobre evaluación y recomendación para inscripción en el escalón docente, Profesor Carlos Augusto Estrada Martínez. Facultad de Ingeniería Mecánica.
11. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
12. Propositiones y asuntos varios
 - Nombramiento Representante de los Decanos al Comité Técnico del PDI.
 - Propuesta Doctorado Ciencias Biotécnicas.

Desarrollo:**1. Verificación del quórum**

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 10 del 27 de septiembre de 2006

Se informa que se presentaron correcciones al acta por parte del Decano de Ciencias de la Salud. Una vez discutida el acta con las correcciones es aprobada por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

- Primera Jornada Regional de Estudiantes de Grados 10 y 11. Los días 19 y 20 de octubre de 2006 se realizó en la Universidad el I Encuentro Regional de Estudiantes de Grados 10 y 11 al que asistieron aproximadamente 5.000 estudiantes de colegios del área metropolitana, como también colegios del Valle del Cauca (Cartago y Roldadillo), quienes recorrieron la Universidad, además de asistir a talleres de descubrimiento vocacional y actividades deportivas y recreativas. Este encuentro se desarrolló con el propósito de suministrar a los jóvenes orientación acerca de los diferentes programas que ofrece la institución, lo que les permitirá tener una mejor escogencia de los programas académicos y así disminuir los niveles de deserción producidos por la falta de orientación vocacional.
- Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación. En el IX Encuentro Nacional y III Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedColsi desarrollado en la Universidad Tecnológica de Pereira del 12 al 15 de octubre, asistieron 2.500 participantes (nacionales e internacionales) y 250 organizadores, sin tener en cuenta el personal que movilizó la Gobernación de Risaralda con la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que fue de aproximadamente 5.000 estudiantes y 1.000 profesores; además, se realizaron 1.131 presentaciones en diferentes campos del conocimiento. Es de resaltar la participación de 197 universidades e instituciones universitarias, tanto públicas como privadas de todas la regiones de país y del exterior.
- Noche de los Mejores. La Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Superior convocan al evento “La Noche de los Mejores: Premio a la Excelencia y Calidad de la Educación”, en donde se realizará la entrega de los galardones a los Mejores ECAES del país, la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” a los programas académicos y la Orden Francisco José de Caldas a las

Universidades Acreditadas Institucionalmente. A este evento invitada la Orquesta de Cámara de la Escuela de Música de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Coro de la Universidad de los Andes.

- CIEBREG – Proyecto Diseño Corredor de Conservación Chocó- Manabí. Se firmó contrato CIEBREG – Crítica! Ecosystem Partnership Fund CEPF, para el desarrollo del proyecto “Diseño e implementación de un sistema de información y monitoreo socioambiental en el corredor de conservación Chocó – Manabí, con fondos asignados por US \$150.000dólares. El proyecto comenzará el 1 de noviembre de 2006 y se desarrollará en tres áreas de investigación: zona de Tatamá en Risaralda, Zona Corredor Munchique Pinche en el Cauca y Zona de Esmeraldas en el occidente de Ecuador. Tendrá el acompañamiento de Conservación Internacional CI. El proyecto se ejecutará conjuntamente con CIPAV en Colombia, ECOCIENCIA en Ecuador y CABS – CI en USA.

El pasado 23 de octubre se realizó la Junta Directiva del Centro a la que asistieron todos los socios y en la que se presentó un informe consolidado de los dos primeros años de actividades, el cual fue muy satisfactorio. Esta presentación se realizó como preámbulo a la evaluación que del mismo, deben hacer unos pares internacionales.

- Visita Director de COLCIENCIAS. El día 24 de octubre estuvo en la Universidad el Director de COLCIENCIAS doctor Felipe García, atendiendo una invitación del CIEBREG y Alma Mater con el fin de informarle acerca de los avances en materia de investigación y gestión del Centro y presentarle la naturaleza, propósitos, alcances y formas de financiación del Fondo Regional de Investigaciones de Alma Mater. El doctor García señaló que esta iniciativa contará con el respaldo de COLCIENCIAS por cuanto están en la dirección de los propósitos generales que en materia de regionalización animan a la entidad. Además, hizo énfasis en la necesidad de avanzar en la identificación de un portafolio de proyectos que puedan servir de referentes específicos para el trabajo de los grupos interinstitucionales que deben participar de las convocatorias que hagan en un futuro próximo el Fondo Regional de investigaciones.
- Se recibió nota de reconsideración a concepto adverso sobre Hospital San Jorge como Centro de Práctica.
- La Maestría en Lingüística fue aprobada por un término de 7 años, siendo la décima tercera programa de maestría que ofrece la Universidad.

- Tecnoparque. Este es un proyecto del SENA que tiene como propósito entregar cursos por valor de quinientos millones de pesos para proyectos de innovación que se dirigirán más a las ideas que a las empresas. La Universidad ofreció el polo de innovación ubicado en el CDV, acompañados por la Alcaldía de Pereira y por el Consejo Metropolitano de Competitividad. El SENA quiere que su funcionamiento en un local independiente, pero la Universidad ha insistido que sea en el CDV.
- Honoris Causa Miguel Álvarez de los Ríos. El Consejo Superior aprobó recientemente el Honoris Causa del doctor Miguel Álvarez de los Ríos por el aporte hecho a la cultura de las letras y por ser poseedor de una cultura que rebasa el ámbito de la formación profesional asumiendo a lo largo de su vida un espíritu humanista sobre la base de una experiencia forjada durante 50 años de participación en una vida pública local y nacional. Esta ceremonia se realizará el jueves 23 de noviembre a las 7:00 p.m. en el Auditorio Jorge Roa Martínez.
- Premio Nacional de Poesía para Estudiante de la UTP. Giovanni Gomez, estudiante de la Licenciatura en Español y Literatura de la Universidad Tecnológica de Pereira, obtuvo el Premio Nacional de Poesía "María Mercedes Carranza" en su primera versión, por su libro Casa de Humo, obra inédita y la primera del autor, que fue elegida entre 371 por jurados escritores de gran reputación en el país.
- Pares Maestría en Comunicación Educativa. Del 5 al 7 de octubre estuvieron en la Universidad el doctor Hernando Rodríguez Zambrano, la doctora María Eugenia Correa Olarte y la doctora María Patricia Téllez Garzón, pares académicos del CNA para verificar las condiciones mínimas de calidad de la Maestría en Comunicación Educativa para renovación de registro calificado. Se espera respuesta próximamente.
- Noticia no buena en el campo financiero, ya que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció en el artículo 87 que el presupuesto más el IPC, que en promedio se ha trabajado con un 4.5%, pero al aplicarla a la Universidad se obtendría una disminución del 1.9%. Este hecho fue puesto en conocimiento del CESU. Al la Universidad Nacional con ocasión de una fallo le sostuvieron el 4.5%.
- El Plan de Desarrollo del Gobierno para el cuatreno, contiene unos puntos importantes como subsidios al sostenimiento para estratos 1 y 2; otro es el apoyo económico para oferta de jornadas especiales en programas técnicos y tecnológicos.

- El día 17 de noviembre a las 7:00 p.m. se llevará a cabo la imposición de escudos a los funcionarios que hayan cumplido más de 10 años al servicio de la Universidad.
- **Presentación Formulación del Plan de Desarrollo Institucional.** El pasado 23 de octubre se llevó a cabo la presentación de la Formulación del Plan de Desarrollo Institucional que contó con una amplia participación de la comunidad universitaria. Esto se está realizando con el fin de lograr un alto grado de participación universitaria y ciudadana, con todos los actores que generan desarrollo en la institución y en el Departamento. Por tal motivo se realizarán reuniones mensuales para mostrar los avances del proceso con la conformación de meses temáticos que tratarán los siguientes temas: Cobertura con calidad de pregrado y postgrado, investigación – innovación – estación, impacto regional, alianzas estratégicas e internacionalización de la Universidad.

El consejero Gonzalo Arango J. señala que los estudiantes no están interesados en iniciar estudios superiores por los valores que se ofrecen por los salarios de enganche.

El Decano de Ciencias Básicas, rechaza la aplicación de la ley que disminuyó recursos por trasferencias a la Universidad y que reflejará una disminución en el presupuesto de ingresos de la entidad.

4. Presentación semana de la ciencia, la tecnología y la innovación

Los días 8, 9 y 10 de noviembre se llevará a cabo en la Universidad la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la que se ofrecen tres escenarios: Universidad de Puertas Abiertas, Universidad en los Barrios y Universidad en los Municipios.

Se realiza una presentación de la organización del evento, características de la Universidad de Puertas Abiertas, Bases de las Propuestas, Actividades (cinco categorías), público invitado, entre otros componente de la propuesta de actividades.

Se aclara que las actividades presentadas son las que realizará la Universidad con ocasión de este evento, pues existen vinculadas más universidades y entes públicos.

El Vicerrector Académico solicita que se envíe el material de promoción a todos los correos electrónicos de la Universidad.

5. Presentación software, Ing. Diana Patricia Jurado Ramírez.

La ingeniera Diana Jurado R, Jefe de la División de Sistemas hace una presentación de dos software desarrollados por ingenieros de la oficina que dirige, los cuales fueron

diseñados para los procesos de evaluación docente y de extensión; con ellos se pretende facilitar la realización y seguimiento de los procesos mencionados. Se resalta que los dos programas son totalmente modificables de acuerdo a los requerimientos o cambios que sean solicitados según las necesidades de la Universidad.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, manifiesta que en la evaluación se debe eliminar aquella que sea anónima e individual y hacerla de manera grupal.

El invitado Gustavo López, perteneciente al Centro de Investigaciones y Extensión de la Universidad señala que el software de extensión sería operado por el CIE, ofreciendo bondades como tener en tiempo real las ofertas que presenta la Universidad en investigación y programas de extensión, dándole visibilidad a la misma en el medio en lo referente a transferencia de tecnologías y de extensión social.

El Vicerrector Administrativo recuerda que el Consejo Académico aprobó que los proyectos de operación comercial no fueran aprobados por el CIE lo que ha traído como consecuencia que este Centro carezca de información de la labor que desarrolla la Universidad a través de estos proyectos.

El Rector felicita a la Ingeniera Diana Jurado al equipo de colaboradores responsables de la creación de los programas que se han expuesto ante el Consejo Académico.

6. Programas Académicos

- **Tecnología Electrónica, Facultad de Tecnología.**

Se hace la presentación de la justificación del programa, plan de estudios, metodología, organización de las actividades por créditos académicos, la formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, el personal docente que respalda el programa, medios educativos, infraestructura, autoevaluación, políticas y seguimiento a egresados, bienestar universitario, recursos financieros.

El Consejero Gonzalo Arango J, dice que la trayectoria de la Escuela de Tecnología Eléctrica tiene una fortaleza en instrumentación y control, por lo que pregunta si este programa tiene comunicación con Tecnología Eléctrica. Se responde que los tres primeros semestres son iguales.

Una vez analizada y discutida la propuesta fue recomendada por unanimidad.

- **Medicina veterinaria y Zootecnia con Énfasis Empresarial y/o Biotecnológico, Facultad de Ciencias de la Salud.**

Se desarrolla una presentación del programa mostrando la justificación, la pertinencia del programa en un contexto globalizado, oportunidades potenciales o existentes para el desempeño laboral, infraestructura, coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional, marco legal, denominación académica del programa, ficha técnica del programa, plan

curricular, modelo pedagógico, roles del perfil del profesional en medicina veterinaria y zootecnia, organización de las actividades de formación por créditos académicos, grupos y líneas de investigación, proyección social. Selección y evaluación de estudiantes, sistema de evaluación, personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico administrativa, autoevaluación, políticas y seguimiento a egresados, Bienestar Universitario, recursos financieros, publicidad del programa.

El Decano de Tecnologías, señala que de acuerdo a lo estipulado en la ley 749 de 2002 por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, se ordena que los ciclos propedéuticos en pregrado se den en programas de ingenierías, tecnologías de la información y administración. Razón por la que cree que el programa no puede presentarse en la modalidad de ciclos propedéuticos.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, felicita a los compañeros de la facultad de Ciencias de la Salud que realizan la presentación de este programa ya que considera que la propuesta permite afianzar a la Universidad con las necesidades del medio.

El Consejero Gonzalo Arango Jiménez, dice que son muy importantes los esfuerzos de los académicos, pero le preocupa la diversidad de propuestas por su consistencia entre una propuesta horizontal y una política de desarrollo vertical, es decir, si la Universidad centra sus esfuerzos en unas área de trabajo específicas o si sus esfuerzos se centran en propuestas que obedecen a unas necesidades del medio. Agrega que por política estratégica se debe decidir cual va a ser la fortaleza de la Universidad.

El Vicerrector Académico aclara que estos programas los evalúan en la CONACES, por lo que recomienda que se adapte a las disposiciones normativas generales e internas como el Reglamento Estudiantil en lo referente al número de créditos.

Los miembros presentes del Consejo Académico, de acuerdo a la recomendación expuesta por el Vicerrector Académico, deciden que la aprobación de dicho programa queda pendiente hasta tanto se realicen los ajustes necesarios para adecuarlo a las normas vigentes que lo reglan.

- **Fisioterapia y Kinesiología, Facultad de Ciencias de la Salud.**

Se expone ante los miembros del consejo académico la justificación del programa teniendo en cuenta factores como la situación de la salud en Colombia, en Risaralda y en Pereira; igualmente se plantea el contexto de de la actividad física en el mundo y en la región; la demanda estudiantil en el área de la profesión específica, estado actual de formación en fisioterapia y la kinesiología en Colombia, la necesidad de un fisioterapeuta - kinesiólogo en el área, estado actual de la formación en el área de conocimiento, coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional, aspectos curriculares básicos del programa,

fundamentación del currículo profesional en fisioterapia y kinesiología, del método de estudio, la fisioterapia y kinesiología: una profesión, competencias profesionales, elementos propios de la función proyección social, área de profundización, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, líneas de investigación para el programa de fisioterapia y kinesiología, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, personal académico, medios educativos, educación continuada, infraestructura, estructura académico administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario, recursos financieros y publicidad para el programa.

Una vez analizado la sustentación del programa, este es recomendado por unanimidad.

- **Tecnología en Atención Prehospitalaria, Facultad de Ciencias de la Salud.**

El doctor Jaime Martínez Cano realiza la presentación del programa explicando la denominación del programa, su descripción, justificación del programa, descripción de los tecnólogos en atención prehospitalaria (taph), aspectos curriculares, objetivos, programa académico, asignaturas, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de los estudiantes, requisitos de grado, personal académico, título - Tecnólogo en Atención Prehospitalaria, evaluación, administración del programa, medios educativos, infraestructura, convenios docencia servicio, estructura académico administrativa, auto evaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario y recursos financieros específicos para apoyar el programa.

El proyecto del programa presentado fue analizado y recomendado por unanimidad.

- **Ingeniería Mecatrónica, Facultad de Tecnología.**

Se hace una presentación pormenorizada del programa explicando que se llevará a cabo a través de ciclos propedéuticos, visualizando el ciclo técnico en mecatrónica en el que se exponen las matrices de competencias que contienen el plan de estudios de los diferentes ciclos como técnico, tecnólogo y técnico. Así mismo se presenta un informe ejecutivo que contiene los medios educativos, selección y evaluación de los estudiantes, infraestructura académico administrativo, formación investigativa, denominación académica del programa, organización de las actividades de formación por créditos académicos, aspectos curriculares, personal académico, autoevaluación, egresados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, expresa su preocupación por lo técnico. Se aclara que las ciencias básicas es una fortaleza del programa que se esta planteando.

El consejero Carlos Andrés Mafla García, pregunta por qué los códigos de las materias son diferentes. La respuesta es que efectivamente los códigos ya que obedecen a una metodología diferente.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, cuestiona el por qué se está pensando en ingeniería Mecatrónica en ciclos propedéuticos. Se le aclara que de acuerdo a la Ley 749 de 2002 se puede adoptar esta metodología y que para el caso a discusión sería una propuesta piloto en la Universidad.

Siendo las 18:15 horas se aprueba hora adicional.

Sobre el tema el consejero Gonzalo Arango Jiménez, señala que este es un trabajo supremamente elaborado y que reviste una complejidad grande, por lo que según lo expuesto le parece que es una aproximación teórica que no puede entrar a opinar sobre ella, pero le parece que un ingeniero formado por este camino es mucho mejor que el de hoy. Pero sobre la pregunta que hay que hacer? Cree que la respuesta es someterlo al escrutinio de la realidad, poniéndolo en práctica como ejercicio académico para ver los resultados en un futuro.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, indica que le parece que es un trabajo muy serio que se enmarca dentro de la ley colombiana y en un marco internacional.

Después de ser analizado el proyecto que se presenta, es aprobado por mayoría con la abstención de la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda.

7. Planes de Estudio

- **Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, en Extensión con la Fundación Universitaria del Área Andina – Bogotá.**

El Secretario General lee el memorando 02-252-629 del 20 de octubre de 2006 suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que expresa que a través del memorando 240 del Director del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, solicitó el aval para implementar el programa de extensión en San Andrés Islas, pero la solicitud real corresponde a la propuesta para ofrecer el programa en Convenio con la FUAA en Bogotá.

El Consejo Académico acepta y aprueba la corrección solicitada.

8. Disminuciones de Docencia Directa

El Vicerrector Académico señala que la doctora Sary Arango Gaviria presentó a la Vicerrectoría Académica el día 9 de agosto de 2006 una solicitud de disminución de docencia directa para hacer extensión y esta fue presentada al Consejo Académico sin surtir el trámite reglamentario consistente en obtener la recomendación del Consejo de Facultad. Mediante memorando 02-252-567 del 28 de septiembre de 2006 el doctor Samuel Eduardo Trujillo Henao comunica al Vicerrector Académico que por solicitud del Consejo de Facultad se encuentra realizando un seguimiento a los trámites relacionados con la

descarga académica otorgada a la doctora Sary Arango para desempeñar actividades de extensión, ya que la descarga no fue solicitada al Consejo de Facultad por la docente y no se encuentra registrada en la ficha de los proyectos en el Centro de Investigaciones y Extensión donde se inscribieron como operación comercial. Igualmente el día 24 de septiembre del presente año, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud envía el memorando 02-252-64 en el se comunica que en reunión del Consejo de Facultad Acta 31 del 24 de octubre se solicitó claridad sobre la comunicación enviada sobre la descarga de la doctora Sary Arango, así:

- “-Continuar con la descarga de 20 horas para la Dirección del departamento de Medicina Comunitaria.
- Continuar como ordenadora del gasto de los proyectos de operación comercial como fueron aprobados y como se manejaron en años anteriores.
- No aprobar la solicitud de descarga para los dos proyectos de extensión según lo manifestado.
- No solicitar la contratación por módulos de los docentes que cubrirían la descarga”.

Explicada la situación en que se encuentra la recomendación de disminución de docencia directa de la doctora Sary Arango, el Vicerrector Académico presenta disculpas por lo sucedido.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga explica que legalmente existen dos posibilidades de resolver el asunto tratado, una es revocar el acto administrativo lo que implica tener la autorización de la docente y la otra es solicitar a la justicia contenciosa administrativa la nulidad de la resolución.

De acuerdo al concepto emitido por el Secretario General, el Consejero Académico resuelve que éste manifieste a la docente la situación legal en que se encuentra la disminución de docencia directa que le fuera aprobada sin el lleno de los requisitos legales exigidos; lo anterior para iniciar los trámites legales correspondientes según su recomendación.

Sometidas a consideración se aprobaron las siguientes disminuciones de docencia directa:

Para Desempeñar Cargo Administrativo:

DORA LUISA ORJUELA ZULUAGA, profesora de la Facultad Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar Medicina del Adulto, **trece (13) horas semanales**

Para Realizar Investigaciones:

YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES, profesor de la Facultad Ciencias Básicas, con el fin de dedicarse a la redacción y digitación final de la tesis doctoral titulada “Aplicación de la Teoría de Categorías a la Lógica Algebraica: Caso MV”; además

realizará trabajos académicos complementarios, específicamente: (1) Elaboración y presentación de un grupo y un proyecto de investigación en el área de la geometría algebraica y la lógica categórica, (2) Estudio y elaboración de un escrito sobre filosofía de la matemática “La invención en el campo de las matemáticas, tres visiones: Charles S. Peirce, Alexander Grothendieck y Jacques Hadamard, **cuarenta (40) horas semanales** a partir del 28 de septiembre de 2006, fecha de reintegro comisión de estudios.

9. Prórrogas Comisiones de Estudio

- **Profesora Sandra Estrada Mejía, Facultad Ingeniería Industrial**, con el fin de continuar con el programa de Doctorado en opción de título de Doctora en Ciencias Pedagógicas, con el tema “PROPUESTA DE TRANSVERSALIDAD CURRICULAR PARA POTENCIAR LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO EN LOS ESTUDIANTES LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA” en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño – IPLC_ en la Habana Cuba, en la modalidad de semipresencial.

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

- **Profesor Alberto Antonio Berón Ospina, Facultad Ciencias de la Educación**. Con el fin de continuar el programa de Doctorado “Historia de América Latina 5ª Edición. Afroamerica: América Negra y sus Mestizaje”, que imparte la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

Luego de ser analizada dicha solicitud es recomendada por unanimidad.

10. Informe comisión recurso de apelación sobre evaluación y recomendación para inscripción en el escalón docente, Profesor Carlos Augusto Estrada Martínez. Facultad de Ingeniería Mecánica.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, comunica que la comisión no ha tomado una decisión ya que hace falta el acopio de información necesaria para aclarar los hechos del proceso administrativo que se estudia.

11. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

Se presenta un proyecto de acuerdo por medio del cual se reforma parcialmente el Reglamento estudiantil, en el que se adiciona un párrafo a los artículos 24 y 25, se adiciona un párrafo al artículo 46, se modifica el artículo 110 y se adiciona un nuevo numeral al artículo 118.

Una vez analizado y discutido es recomendado por unanimidad.

12. **Proposiciones y asuntos varios**

- **Nombramiento Representante de los Decanos al Comité Técnico del PDI.**

Se eligen como representantes de los Decanos al Comité Técnico de Plan de Desarrollo Institucional a los doctores Samuel Eduardo Trujillo Henao y Samuel Dario Guzmán López.

- **Propuesta Doctorado Ciencias Biotécnicas.**

Es entregada para estudio de los consejeros la propuesta de doctorado en Ciencias Biotécnicas.

- **Publicaciones**

-A través de memorando 02-123-171 del 5 de octubre de 2006 el Director del Centro de Investigación y Extensión indica que el Comité Editorial de la Universidad, recomendó la publicación de 150 ejemplares del Título del Trabajo “Micología Médica” cuyos autores son los doctores Jorge Javier Santacruz y José Ignacio Moncayo.

Una vez analizada la solicitud de publicación, ésta es aprobada por unanimidad.

-A través de memorando 02-123-172 del 9 de octubre de 2006 el Director del Centro de Investigación y Extensión indica que el Comité Editorial de la Universidad, recomendó la publicación de 100 ejemplares del Título del Trabajo “Métodos de Biología Molecular para estudios en vegetal” cuyos autores son los doctores Martha Leonor Marulanda, José Luis Claroz y Luis Gonzaga.

Una vez analizada la solicitud de publicación, ésta es aprobada por unanimidad.

-A través de memorando 02-123-173 del 9 de octubre de 2006 el Director del Centro de Investigación y Extensión indica que el Comité Editorial de la Universidad, recomendó la publicación de 50 ejemplares del Título del Trabajo “Fundamentos de la Corrosión” cuyo autor es el ingeniero José Luddey Marulanda Arévalo.

Una vez analizada la solicitud de publicación, esta es aprobada por unanimidad.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, señala que los candidatos a las representaciones estudiantiles para los Consejos Superior y Académico han

recibido amenazas, teniendo un problema grave de seguridad. Así mismo manifiesta que a ella le han llegado señalamientos que puede probar que no son ciertos. Por lo anterior exige a la administración de la Universidad pronunciarse en contra de los hechos ocurridos en la Universidad del Valle, otorgar garantías para los candidatos a los Consejos Superior y Académico en especial al estudiante Samy Zapata.

El Vicerrector Académico al respecto manifiesta que la Universidad hará un pronunciamiento general rechazando los hechos violentos en las Universidades y así mismo señala que él mismo se encargará de reunirse con el estudiante Zapata para oír sus inquietudes y establecer acciones de acompañamiento hasta donde las normas lo permitan.

El consejero Carlos Andrés Mafla García, agradece la participación y el acompañamiento de la administración en los diferentes programas que se desarrollaron con ocasión de la semana de Ingeniería Mecánica.

Igualmente agradece a los miembros del Consejo Académico por su colaboración y acompañamiento durante estos dos últimos años en los cuales desempeñado como representante estudiantil en este órgano de dirección. Agrega que ha sido un espacio que le ha permitido conocer más la institución y lo que ha sido una grata experiencia.

El Rector agradece al consejero Mafla por el interés que ha mostrado como representante estudiantil en todas las deliberaciones del Consejo Académico, ya que ha tenido una participación reflexiva permitiendo la retroalimentación en los diferentes escenarios en los que actuó el consejero.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario